

## CAMBIO DE ESTUDIOS Y/O UNIVERSIDAD - Curso académico 2019-2020

Plazo de solicitud: del 1 al 30 de junio

### Nº de plazas:

Grado en Administración y Dirección de Empresas: 30

Grado en Economía: 30

- No se admitirán las solicitudes que no alcancen el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos correspondientes a asignaturas del grado solicitado.
- Solo se admitirán las solicitudes de los estudiantes cuya nota de acceso/admisión para el estudio solicitado, sea mayor o igual que la del último admitido en el Grado solicitado en su grupo de acceso, en el proceso de admisión del curso académico en el que el estudiante ingresó en la Universidad.
- Los estudiantes que deban abonar el pago por el estudio del reconocimiento de créditos deben realizarlo antes de entregar la documentación. Si no es así la solicitud será rechazada.

### Documentación a entregar:

Estudiantes de esta Facultad y de centros universitarios adscritos a esta Facultad que deseen cambiar o continuar estudios que se imparten en este centro:

- [Solicitud](#)
- Enviar a [secccee@ccee.ucm.es](mailto:secccee@ccee.ucm.es)

De otras Universidades a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- [Solicitud](#)
- Certificación académica personal de los estudios con la nota media en escala 0/10.
- Fotocopia tarjeta de pruebas de acceso.
- Programa de las asignaturas superadas selladas por el Centro de origen.
- Se abonará un recibo de 35 euros por el estudio de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de estudios realizados en centros españoles (sujeto a modificación por actualización del Decreto de Tasas de Precios Públicos para el curso 2019-20). Solicitar recibo en [secccee@ccee.ucm.es](mailto:secccee@ccee.ucm.es)
- Entregar toda la documentación en el Registro del Campus de Somosaguas, edificio 6, (Las Caracolas) o en cualquier Registro de la Universidad Complutense de Madrid.

Estudiantes de otros Centros de la UCM a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- [Solicitud](#)
- Imprimir en el portal de gestión académica "Mi progreso Académico" o certificación académica personal.
- Fotocopia tarjeta de pruebas de acceso.
- Programa de las asignaturas superadas selladas por el Centro de origen.
- Se abonará un recibo de 35 euros por el estudio de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de estudios realizados en centros españoles (sujeto a modificación por actualización del Decreto de Tasas de Precios Públicos para el curso 2019-20). Solicitar recibo en [secccee@ccee.ucm.es](mailto:secccee@ccee.ucm.es)
- Entregar en el Registro del Campus de Somosaguas, edificio 6, (Las Caracolas) o en cualquier Registro de la Universidad Complutense de Madrid.